

PARQUE EÓLICO DE SANTA ISABEL AMENAZA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO

Por Violeta Azurduy

La “Finca” de Viento de Santa Isabel, cuya legalidad radica en gestiones de trastienda similares a las del Gasoducto de la Muerte, se cierne sobre nosotros como augurio cataclísmico. La AEE firmó un acuerdo de compra de electricidad por 20 años y cerca de \$356 millones con la empresa Pattern Energy Group, la instaladora, para comprarle 75 megavatios (a ¢12.5/ kw/h: tan caro como el petróleo). EL contrato y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA-P) se aprobaron por el clásico “fast track”. El alcalde, Enrique Questell, dijo: “A los alcaldes les hablas de millones, y enseñan todos los dientes”, refiriéndose a sí mismo.



El problema no es la energía eólica, si no donde se ubican los molinos de viento.

La Coalición Anti Ruido de Puerto Rico, que sometió una petición de reconsideración en diciembre a la JCA de la DIA por violar los parámetros requeridos por ley, denunció que su data para pretendidos fines estadísticos, ¡no cumpliría ni con una feria científica escolar! Abayarde Rojo entrevistó al agrónomo y miembro y ex director del Colegio de Agrónomos por el Distrito Sur, Javier González Carmona, para conocer su posición sobre esto.

Abayarde Rojo (AR). ¿Qué opina usted sobre la instalación de la Finca Eólica en Santa Isabel? ¿Cree usted que este pro-

yecto se justifica?

Javier González Carmona (JGC): Nosotros creemos que hay que producir energía de fuente eólica, sí, pero que no se haga en las tierras más productivas de Puerto Rico, como lo es Santa Isabel. La tierra agrícola es para producir comida, no para producir electricidad. Hay otros lugares en donde desarrollar esto, la Corco, Roosevelt Roads...

AR: La empresa publicó la DIA. ¿Qué cree usted de esta DIA? ¿Está bien argumentada?

JGC: No, mira, no hay compatibilidad. Las fincas eólicas son compatibles con

cultivos extensivos, como el del maíz allá, en EE.UU., en el Corn Belt. Aquí no; esos molinos estarían sobre cultivos intensivos, de hortalizas. No conocemos sus efectos a largo plazo. Son de 400 pies de alto. No hay edificios en Puerto Rico de esa altura. [...] En esos proyectos se observa que no hay nada abajo, ninguna persona, o ganado, o simplemente es desierto, áreas que no son productivas. Hay cinco comunidades que se van a ver afectadas por efecto de parpadeo y el ruido, que son Descalabrado, Paso Seco, el Barrio Hoya, el Camino de Cayures, el Barrio Jauca.

AR: La cuenca hidrográfica de esa zona provee el 31% de toda el agua potable que se consume en la zona sur. ¿Qué pasaría con el agua?

JGC: La única fuente de agua de Santa Isabel es subterránea, el acuífero. Ya el Departamento de Geología federal y el DRNA informaron que no aguanta más, que está en estado crítico; ¡nos vamos a quedar sin agua! [...] No sólo eso, (Pattern) va a hincar bases de molinos a 25 pies a 30 pies de profundidad, lo que puede afectar severamente al acuífero. Pasará maquinaria pesada de miles de toneladas e instalará 29 millas de cables de líneas soterradas, de alta tensión.

[...] Van a romper y destruir la estructura para producir comida. La tierra fértil no se puede relocalizar. Nosotros nos oponemos a este proyecto por nuestra seguridad alimentaria, punto.

AR: ¿Qué pasaría con el proyecto ecoturístico de la Ruta Agrícola de Salinas a Ponce, se perdería?

JGC: Hay que trabajar más; este año se está promocionando... ¡y ya los tomates salieron! Se están cosechando las 720 cuerdas de tomate de Santa Isabel. Empezaron a cosecharse los pimientos también. El 15 de febrero, aproximadamente, empieza la cosecha y siembra de cebolla, y también de melón y calabaza, berenjena, y pepinillo... Es importante empezar a educar sobre que este país produce comida: la comida no crece en el supermercado.

AR: Pattern alega que va a generar más empleos que los que hay en períodos de baja producción.

JGC: Cuando esté en construcción el proyecto, tendrá 150, y cuando termine, tendrá sólo ocho personas, en el momento de operación, y lo dice la misma DIA.

Busca la versión completa en:
www.abayarderojo.org

EL CAMPAMENTO PLAYAS PA'L PUEBLO CUMPLE SEIS AÑOS

Por Redacción de Abayarde Rojo

El Campamento Playas Pa'l Pueblo ha sido uno de los esfuerzos comunitarios de más duración en años recientes. Este campamento logró rescatar un predio de costa que el capital privado, en complicidad con el gobierno estatal y municipal de Carolina, pretendían robarle al pueblo para construir un hotel. Eso fue en el año 2005 y desde entonces se ha mantenido de forma ininterrumpida desarrollando diversos proyectos de gestión comunitaria, como una propuesta de crear una reserva marina, la reforestación de la zona, la construcción de huertos caseros, además de ofrecer numerosas charlas y talleres de diversos temas.

Los resultados se han visto de inmediato, al ver cómo la zona ha ido regenerando su flora y particularmente su



Este lugar ha sido rescatado de las garras del capital. Imitemos su ejemplo.

fauna. Éste es un espacio rescatado de las fauces de la corrupción capitalista que merece ser preservado, no sólo por la comunidad, sino por todo el pueblo. Para conocer más sobre sus luchas recientes y planes futuros, el Abayarde dialogó con su coordinadora, Melissa Rosario.

Abayarde Rojo (AR): ¿Cuántos años cumple el cam-

pamento?

Melissa Rosario (MR): El próximo 6 de marzo cumplimos seis años.

AR: ¿Cuáles han sido las actividades más recientes que han celebrado?

MR: En diciembre celebramos cinco años de lucha reuniendo a la gente para compartir y ver lo que se ha hecho con el espacio. En enero se celebró un taller de desobediencia civil ofrecido por Juan Camacho (FASyL), Jorge Colón (APPU), Carmen Muñoz (Asociación de Padres de Estudiantes UPR) y varios abogados. Se tocaron temas de teoría y práctica sobre la desobediencia civil y cómo bregar con los gases lacrimógenos. El último fin de semana de febrero vamos a hacer un camping de viernes a domingo en que se hará un inventario del espacio, identificar árboles y hacer dos cajones nuevos (para sembrar) con el propósito de aprender sobre la restauración de la costa y atraer personas para que colaboren en las tareas del huerto.

AR: ¿Cómo va la demanda de HR Properties?

MR: La última vista fue el 31 de enero en el Tribunal de Carolina. Allí apareció una batería de abogados representando a la Compañía de Parques Nacionales, Fomento, Citibank, HR Properties, Fist Bank y el Municipio de Carolina. Lo que está pendiente de decisión es la validez del contrato de arrendamiento (suscrito entre Parques Nacionales y HR Properties, que le cede la playa por 99 años). El juez dijo que dentro del año 2011 se va a dictar sentencia porque ya ha habido demasiado litigio. La próxima vista será en 28 de marzo en Río Grande.

AR: ¿Cómo perciben la actitud de este nuevo juez (la

jueza que vio anteriormente el caso falleció en 2010)?

MR: Es difícil saber cómo va a decidir sobre el caso, porque habló constantemente de la “nueva regla” (en la otorgación de contratos), pero a la vez hablaba sobre cómo era el espacio antes de que se construyera allí. Él va a revisar la documentación y en la próxima vista va a decidir.

AR: ¿Cuál será el próximo curso de acción legal en caso de que se revoque la decisión previa (que ilegalizó el



Este es uno de los resultados visibles de la gestión comunitaria.

contrato de arrendamiento)?

MR: Las dos partes apelarán hasta llegar al Supremo. Pero ellos quieren eliminar la palabra balneario del discurso. El abogado Pedro Saadé insistió en que se debe reafirmar en que es un balneario y que por lo tanto, no se puede privatizar.

AR: ¿Qué será lo próximo?

MR: Necesitamos que la gente llegue, que si por alguna razón hay que llegar, que se ocupe el campamento en masa.